Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Bachillerato Provincial N° 25 - Tilcara -

Modalidad: Merienda

D/M: 148

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	56	Caja x 800gr
2	Azúcar	24	Kilos
3	Té o Mate cocido	18	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	18	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	107	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	36	kg
7	Yogur	118	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24